



**COMETIDO A LA CIUDAD DE CHILLÁN de don (ña)
AEDO VALDES ULISES**

DECRETO N° 6337
CHILLÁN VIEJO, 16 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. La Hoja de envío N° s/n del 12/12/2013 Del Sr. Alcalde (s), quien solicita cometido para don (ña) **AEDO VALDES ULISES**, para ir a la ciudad de **Chillan** el 13/12/2013.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido funcionario a don (ña) AEDO VALDES ULISES, DIRECTIVOS, Grado 6,° EM, quien deberá ir a la ciudad de **Chillan**, el 13/12/2013 con el fin de **Asistir a segunda etapa de ley de transparencia.**

2.- PAGUESE: Sin Derecho a viático, solo devolución de pasajes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 003, Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007**, del presupuesto municipal vigente.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / PAQ / LRM /

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Contabilidad, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL